

Bogotá, 4 junio 2026.



Radicado No.: 20265330322471

Fecha: 4 junio 2026

Señor (a) (es)
Rodrigo Aguilar Valle
- no registra dirección de notificación
BOGOTA DC

Asunto: Citación a notificación resolución no. 7922

Respetados Señores:

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. **7922** del **03/06/2026**, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá, para dicho trámite debe acercarse con fotocopia de la cedula de ciudadanía, en los casos en que se exija poder o autorización y registro de cámara y comercio de la empresa a notificar o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón "Formulario de PQRD – Radicación de documentos", de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Paula Lizeth Agudelo Rodriguez
Coordinadora Encargada Grupo interno de Notificaciones
GRUPO DE NOTIFICACIONES

Aprobado el: 04/junio/2026 11:51:15 a. m.

Página | 1

Hash: CEE-ea064205a1662d40cbf45d9ef4b4035ac02867e8

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Brandon Smith Galeano Gomez	brandongaleano [04/junio/2026 08:31:47 a. m.]
Aprobó	Natalia Hoyos Semanate	nataliahoyos [04/junio/2026 11:51:15 a. m.]